



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0196/17

SALTA,

29 MAR 2017

Expte. N° 4836/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Fernando Mario Abán, D.N.I. 24.453.123 solicita inscripción excepcional en el Curso de Posgrado "Ambiente, Arte e interculturalidad: una propuesta educativa desde el pensamiento Latinoamericano", dado que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05, artículos N° 1 y N° 7, mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos bajo criterios que fija el área de posgrado:

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado quien recomienda hacer lugar al pedido, dado que el solicitante acredita participación activa como docente del área artística en instituciones secundarias del Departamento Rivadavia al tiempo que declara desconocer que el trámite de excepcionalidad debía realizarlo con anterioridad al dictado del Curso en cuestión:

Que por lo antes mencionado, el solicitante cumplió con los requisitos de asistencia y pago de arancel correspondiente:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 044/17 aconseja admitir al solicitante en carácter de Asistente:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/03/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Fernando Mario Abán, D.N.I. 24.453.123 en el Curso de Posgrado: "Ambiente, Arte e interculturalidad: una propuesta educativa desde el pensamiento Latinoamericano" en calidad de **asistente**, en acuerdo con los términos de la Res. CS 326/05, Artículos N° 1 y N°7.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Coordinador del curso de Posgrado mencionado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa